



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 283-2018-P-CSJGU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 283-2018-P-CSJGU/PJ

Huancayo, veintidós de marzo del
año dos mil dieciocho.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia;

Tercero.- En tal sentido, mediante Resolución Administrativa N° 097-2018-P-CSJGU/PJ, del 25 de enero del 2018, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Cuarto.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, dentro del Ciclo de Conferencias programadas para el presente año judicial, ha establecido la realización de la Conferencia "**PROCEDIMIENTO DE RATIFICACION Y DISCIPLINARIA DEL CNM**";

Quinto.- El evento académico, antes referido, será dictado por el señor doctor **GUIDO CESAR AGUILA GRADOS**, Consejero Titular por los Miembros de los Colegios de Abogados del Perú ante el Consejo Nacional de la Magistratura, por lo que es necesario emitir el acto administrativo de reconocimiento y agradecimiento a tan distinguido visitante, por su participación como ponente en el ciclo de conferencias organizada por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Sexto.- Por ende, cabe destacar la trayectoria de tan distinguida personalidad, quien en la actualidad se desempeña como Consejero Titular por los Miembros de los Colegios de Abogados del Perú ante el Consejo Nacional de la Magistratura, Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad Do Vale do Itajaí - UNIVALI (Brasil), Magister en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Maestro en





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 283-2018-P-CSJUU/PJ

Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Master en Gerencia y Administración por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la EOI (España), además ostenta diversas especializaciones en prestigiosas universidades extranjeras y nacionales;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al señor doctor **GUIDO CESAR AGUILA GRADOS**, Consejero Titular por los Miembros de los Colegios de Abogados del Perú ante el Consejo Nacional de la Magistratura, por su participación como ponente en el ciclo de conferencias organizada por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, con el tema " **PROCEDIMIENTO DE RATIFICACION Y DISCIPLINARIA DEL CNM**", llevado a cabo el 22 de marzo del presente año en la ciudad de Huancayo.

ARTICULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



NICK OLIVERA GUERRA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN